

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Dependencia: DIF Tenancingo
Sección: Tesorería
No. de oficio: SMDIF/TES/116/10/23
Asunto: Programas y proyectos de inversión.

Tenancingo, Estado de México, a 25 de octubre de 2023

Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México
Toluca, México
Presente.

Para dar cumplimiento a los Artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; me permito manifestar que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenancingo, durante el tercer trimestre del año 2023. **no genero programas y proyectos de inversión**, debido a que su objetivo primordial es de asistencia social, protección de niñas, niños y adolescentes y beneficio colectivo.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto

Atentamente,


L.C. Carlos Daniel Heras Vásquez
Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Tenancingo



C.c.p. Archivo
CDHV/EMZ.